

Desde la Unidad Técnica 8 del Área de Salud Pública, se procede a tomar muestra del agua de la Zona de Baño **Embalse de San Juan**, ubicada en ese municipio de San Martín de Valdeiglesías, en los puntos de muestreo **PM1** (El Muro) y **PM2** (Virgen de la Nueva), respectivamente, según el programa anual de la Dirección General de Salud Pública, de la Consejería de Sanidad, de la Comunidad de Madrid, como organismo competente en el control de la calidad de las aguas de baño, según el *Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño*.

Una vez procesadas estas muestras se obtienen los siguientes resultados:

ZONA DE BAÑO	PUNTO MUESTREO	FECHA	Enterococos intestinales (NMP/100 ml)	Escherichia coli (NMP/100 ml)	VALORACION
Embalse San Juan, San Martín de Valdeiglesias	PM1: El Muro	09/08/2021	$3,0 \times 10^1$	1,0	CUMPLE
	PM2: Virgen de la Nueva		< 1,0	8,6	CUMPLE

Atendiendo a los siguientes criterios de valoración, según el citado *Real Decreto 1341/2007*

CUMPLE	Enterococos ≤ 400	Escherichia coli ≤ 1000
INCUMPLE	Enterococos > 400	Escherichia coli > 1000